

## **Más de 200 proyectos presentados en la ANV en menos de 2 años**

### **A dos años de la aplicación de la Ley N° 18.795, se presentaron en la ANV proyectos para construir más de 7.100 viviendas**

El 17 de octubre se cumplen dos años de la aplicación de la Ley VIS, que promueve la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS), a través de exoneraciones tributarias. A la fecha han ingresado a la ANV 210 proyectos VIS que, en su conjunto, implican la construcción de 7.115 viviendas. Esta cifra supera la meta inicial prevista para el quinquenio que se ubicaba en las 6.000 viviendas.

El 70% de estos inmuebles (4.934) ya han recibido la Declaratoria Promocional por parte del Poder Ejecutivo, de los cuales el 70% ya están en construcción. De los proyectos presentados, 153 (73%) son en Montevideo, y 57 (27%) en el interior.

La promoción se otorga a las actividades de construcción de obra nueva, reciclaje, refacción y ampliación, con los requisitos que establece el Decreto 355/011 y la resolución del MVOTMA 1057/2011, con destino a la venta y arrendamiento de las viviendas.

Esta política pública tiene el objetivo de promover soluciones habitacionales y renovar el stock edilicio, dentro de un plan de consolidación de las áreas urbanas centrales e intermedias, optimizando así las inversiones ya realizadas por el estado (servicios de infraestructura y equipamiento).

En Montevideo ingresaron proyectos en 33 barrios y es notoria la actividad del sector. Los proyectos presentados se ubican en los barrios Aguada (7), Aires Puros (2), Atahualpa (3), Barrio Sur (10), Belvedere (1), Brazo Oriental (3), Buceo (2), Capurro (3), Centro (6), Cerrito (1), Ciudad Vieja (5), Colón (1), Cordón (40), La Figurita (2), Jacinto Vera (3), La Blanqueada (7), La Comercial (3), Larrañaga (7), Las Canteras (3), Malvín (2), Maroñas (1), Mercado Modelo (2), Palermo (14), Paso de las Duranas (1), Parque Batlle (3), Parque Rodo (1), Prado (5), Pocitos (1), Reducto (3), Sayago (2), Tres Cruces (4), Unión (4), y Villa Española (1).

En el interior los proyectos se localizan en los departamentos de Maldonado (22), Canelones (12), Colonia (6), Florida (4), Paysandú

(4), Salto (2), Durazno (2), San José (2), Soriano (2), y Cerro Largo (1).

En relación al tamaño de los proyectos ingresados, el 59% son proyectos entre 2 y 20 viviendas, el 23% son medianos (entre 21 viviendas y 50 viviendas), y el 18% son de más de 50 viviendas.

Complementariamente al incentivo a la construcción de viviendas, desde abril de 2013 está operativo el Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH) que brinda mayores oportunidades de acceso a la vivienda a familias con menor nivel de ahorro previo, financiando hasta un 90% del valor del inmueble.

En los primeros meses de actividad del FGCH se efectuaron 158 reservas de avales, de los cuales 66 ya son préstamos hipotecarios efectivizados. La mayoría de las reservas corresponden a vivienda usada. Puede acceder al listado de viviendas VIS que operan dentro de los valores máximos del FGCH, haciendo [click aquí](#)

El 95% de estos créditos fueron entregados por el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) y el porcentaje restante fueron créditos otorgados por el BBVA y el HSBC. También están operativos dentro del FGCH, el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), el Banco Santander y el Nuevo Banco Comercial.

Miércoles 9 de octubre de 2013